



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de julio del corriente año, la renuncia presentada por el perito médico del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, doctor Lucio Enrique Bellomo (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

1

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Alaredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALEREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION